

Normas publicación Boletín Trimestral CeUICN.

Artículos cortos:

Extensión máxima: 300 palabras (excluyendo el título, que debe ser lo más breve posible).

1 o 2 fotografías con resolución de 300 ppp (jpg, png, etc., ...).

Artículos largos:

Extensión máxima: 700 palabras (excluyendo el título).

2 o 3 fotografías con resolución de 300 ppp (jpg, png, etc., ...).

En la edición de los artículos, al primer párrafo se le da formato en negrita. Por este motivo, recomendamos que o bien sea un breve resumen de la noticia o bien un texto introductorio.

Noticias:

Extensión máxima: 100 palabras (excluyendo el título, que debe ser lo más breve posible).

1 fotografía con resolución de 300 ppp (jpg, png, etc., ...).

Publicaciones:

En el caso de que se desee recomendar alguna publicación, propia o de terceros, se debe mandar el título, una fotografía de la portada y un texto descriptivo de 150 palabras máximo.

Anuncios:

En el proceso de maquetación aparecen huecos que podemos llenar con carteles y anuncios de actividades y/o campañas que tengáis en marcha. Para este fin debéis mandar el cartel indicando en el asunto “Anuncio boletín ENTIDAD”. El cartel se publicará sin texto explicativo.